



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 11 de marzo de 2013 sobre notificación de acuerdo de inicio en expedientes de reintegro correspondientes a la convocatoria de becas y ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del curso 2011/2012. (2013081135)

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Provincial en Cáceres de la Consejería de Educación y Cultura de Cáceres, avda. M. Primo de Rivera, n.º 2, plantas 5.^a y 6.^a, 10001 Cáceres, teléfono 927 001350.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF/NIE	IMPORTE	CURSO	CAUSA
Díaz González, Leticia	45133404K	1.826,00 €	2011/2012	7.24
Gil Cruz, Eolio	76056490K	913,00 €	2011/2012	7.24
Merino Sánchez, David	07445161S	574,00 €	2011/2012	7.24

Cáceres, a 11 de marzo de 2013. La Delegada Provincial en Cáceres, M.^a DEL PILAR PÉREZ GARCÍA.